



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónViceministerio de  
Gestión InstitucionalDirección Regional  
de Educación  
de Lima MetropolitanaOficina de  
Administración"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"**CONVOCATORIA CAS N°013-2025-DRELM****PUESTO: ABOGADO (SUPLENCIA)****RESULTADO DE LA EVALUACIÓN CURRICULAR**

Nº	OFICINA / UNIDAD	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI Nº	PUNTAJE	CONDICIÓN
1	Oficina de Asesoría Jurídica	ACUÑA OLIVOS MAITE MARGARITA	47018030	-	NO CALIFICA (1)
2	Oficina de Asesoría Jurídica	ALVARADO DE LA FUENTE JOSÉ ALEJANDRO	07942131	-	NO CALIFICA (1)
3	Oficina de Asesoría Jurídica	BASURI LIVIA PIERINA KALIESKA	70026272	-	NO CALIFICA (1)
4	Oficina de Asesoría Jurídica	BERNAL SAAVEDRA NORMA GRACIA DE MARÍA	48025180	-	NO CALIFICA (1)
5	Oficina de Asesoría Jurídica	CASTRO ROJAS EDWARD EUSEBIO	10409033	-	NO CALIFICA (1)
6	Oficina de Asesoría Jurídica	CENTENARO ORREGO JUAN MANUEL	43484408	-	NO CALIFICA (2)
7	Oficina de Asesoría Jurídica	CUEVA MORI KATHLEEN LISBETH	70023541	-	NO CALIFICA (1)
8	Oficina de Asesoría Jurídica	ESPINOZA VERA JOHNY BRAYAN	74606144	-	NO CALIFICA (1)
9	Oficina de Asesoría Jurídica	GUTARRA RAMOS FLORENTINA	75500383	-	NO CALIFICA (1)
10	Oficina de Asesoría Jurídica	HUARINGA MARCELO JUAN NICANOR	43419921	-	NO CALIFICA (1)
11	Oficina de Asesoría Jurídica	MARIN NIETO ANTONIO JOHANN	70302782	-	NO CALIFICA (1)
12	Oficina de Asesoría Jurídica	PINEDO ROJAS LADY SHIRLEY	72202413	-	NO CALIFICA (1 y 2)
13	Oficina de Asesoría Jurídica	RIVERA VÁSQUEZ ANGIE LUCIA	73340630	-	NO CALIFICA (1)
14	Oficina de Asesoría Jurídica	SAMANIEGO VALLADARES KAREN PRISCILA	72790772	-	NO CALIFICA (1)
15	Oficina de Asesoría Jurídica	TERRONES GUERRERO ANALY	44363345	-	NO CALIFICA (1)

**OBSERVACIONES:**

(1) No cumple con los requisitos mínimos indispensable.

(2) No cumple con el registro de postulación de acuerdo a las bases.

De conformidad con lo establecido en las bases de la citada convocatoria CAS, publicada en el portal institucional de la DRELM, en el capítulo X: DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO, numeral 1 literal b), se establece que "Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.", en consecuencia, el Comité de Selección resuelve: Declarar DESIERTA la Convocatoria CAS N° 013-2025-DRELM, para la Contratación Administrativa de Servicios de un (01) ABOGADO (A) (SUPLENCIA)

LIMA, 19 de Febrero del 2025

**EL COMITÉ DE SELECCIÓN**  
EDGAR LEONIDAS ALTAMIRANO MARQUEZ  
REPRESENTANTE ÁREA USUARIA  
RICARDO ALEXIS RUIZ RAMIREZ  
REPRESENTANTE URH DRELM